

# **Informe de la presidenta del Comité Libertad de Expresión de AIR, Ana María Urrutia de Lara**

## **• Marco General**

Un saludo especial para todos de parte del Comité de Libertad de Expresión, el cual me honro en presidir.

Expreso mis primeras palabras con mucha tristeza y enérgica condena por la coyuntura que atraviesan muchos de nuestros países y que mantiene amenazada la libertad de expresión en nuestro continente.

Es una amenaza que se origina por cuestiones políticas o de crimen organizado y que pone a nuestros medios y a nuestros periodistas en serios problemas de intimidación, ataques y violencia, como son los casos de Venezuela, México y Nicaragua. La otra gran amenaza es el avance de las "noticias falsas", que contaminan a diario muchas páginas de internet y las redes sociales.

## **• Violencia e intimidación**

Queridos amigos, tomando en cuenta los informes recibidos por parte de nuestros países miembros, las resoluciones de nuestra Asociación y citando reportes periodísticos, debemos lamentar y condenar enérgicamente las acciones de violencia y persecución a que se ven sometidos los periodistas que ejercen su profesión de manera crítica en algunos de nuestros países.

Me refiero al asesinato de al menos 29 periodistas ocurridos en 2018 en nuestro continente, lo cual se ha convertido en una práctica permanente de grupos oscuros afines a ciertas esferas de poder, al crimen organizado y cárteles del narcotráfico para acallar a los periodistas y medios de comunicación que informan respecto del grave flagelo que representan estas actividades antisociales y clandestinas.

Diversos informes de organizaciones colegas denuncian estos 29 asesinatos de periodistas, sin contar a un colega haitiano que permanece desaparecido desde marzo pasado.

Los informes, como nuestros reportes, destacan la lamentable situación de los medios de comunicación y el periodismo en Nicaragua, Venezuela y Cuba.

También condenamos las amenazas y actos de intimidación a periodistas por parte de otros gobiernos y funcionarios intolerantes a la crítica y el escrutinio

público ,que se han consolidado como una práctica habitual en algunos países, con grave riesgo para la vida y seguridad física de aquellos periodistas que son expuestos, incluso por parte de los propios mandatarios.

1. **México, Nicaragua, Brasil y Venezuela**, son ejemplos de algunos países donde la violencia se ha ensañado contra los periodistas y la Libertad de Expresión.
2. Como AIR nos sumamos a la preocupación sobre **México**, que pone el acento en el conflicto que sufre la sociedad y la violencia, especialmente los periodistas, así como en la incertidumbre sobre la relación prensa-poder ante el nuevo mandato presidencial.
3. Hay coincidencias de organizaciones defensoras de la Libre Expresión, que el año 2018 ha sido muy difícil para los periodistas por la creciente violencia, que rebasó todos los récords establecidos y por los conflictos que despertaron las elecciones.
4. **Nicaragua fue en este 2018** el escenario de al menos un periodista asesinado, y de muchas otras agresiones. Nuestros reportes y pronunciamientos han denunciado públicamente la persecución contra algunos medios que fueron incendiados u obligados a cerrar por la violencia que se vive, desde el pasado 18 de abril.
5. En agosto pasado, organizaciones como Reporteros Sin Fronteras (RSF) informaron a la Organización de Estados Americanos (OEA) sobre la política del Gobierno contra la prensa independiente en ese país y consideraron que, abro comillas: “las libertades de prensa y expresión están en retroceso en el país”, como resultado de una “campaña de agresión sistemática, sostenida y permanente de parte del Gobierno”, cierro comillas.
6. Nuestra Asociación emitió en mayo pasado una enérgica resolución de condena y repudio contra todo acto de violencia contra periodistas y medios de comunicación en diferentes países del continente. Como Asociación Internacional defensora de principios exigimos a los Estados que implementen mecanismos eficaces de protección ante estos graves hechos que atentan contra la democracia.
7. De estos hechos se destacan el ocurrido en **Brasil, el 21 de junio**, fecha en que reportamos con repudio el asesinato del periodista y productor de radio “Pérola FM”, Jairo Souza, ocurrido en el estado de Pará. De acuerdo con las informaciones disponibles, Souza ya había recibido amenazas por denunciar actos de corrupción relacionados con la política local.

8. También en Brasil resultan condenables las amenazas que el alcalde de la localidad de Jarepi, Carlos Moraes, realizó el 27 de julio contra periodistas que daban cobertura a una operación policial en la que fue capturado para ser investigado por supuestos vínculos con el tráfico de drogas y con grupos delincuenciales.
9. En cuanto a **Colombia** denunciarnos que en julio pasado se produjeron amenazas contra periodistas de diversos medios de comunicación. El 14 de julio la periodista y editora del Diario El Tiempo, Jineth Bedoya, y periodistas del portal La Silla Vacía, fueron señalados como “objetivos militares inmediatos” por un grupo paramilitar. Al día siguiente, la columnista de la revista Semana, María Jimena Duzán, recibió amenazas anónimas vía Twitter, al igual que la directora de noticias de RCN Radio, Yolanda Ruiz, recibió una llamada de un supuesto grupo paramilitar amenazándola a ella y a otros dos compañeros periodistas.
10. Condenamos toda forma de coacción, intimidación y agresión a periodistas y medios de comunicación y pedimos a los Estados la adopción de las medidas necesarias para erradicar este tipo de conductas criminales.
11. Reitero los llamados formulados por la AIR en mayo y agosto pasados, para que los parlamentarios de las tres Américas legislen en esta materia, estableciendo penas y castigos especialmente agravados para este tipo de crímenes y para que los Estados protejan y operen contra estos graves hechos que atentan contra la democracia y los derechos fundamentales de las personas.

- **Coacciones legales**

12. Por otra parte, consideramos preocupante que continúen las actitudes de gobiernos e **iniciativas de ley** promovidas con ciertos intereses, que amenazan a la Libertad de Expresión en nuestro continente.
13. En **Perú**, por ejemplo, hemos rechazado y condenado la aprobación por insistencia, por el Congreso de la República, de la ley que prohíbe la publicidad de Estado en los medios de comunicación privados. La decisión fue tomada en medio de amenazas y agravios contra periodistas y medios de comunicación, La Ley, independientemente de su inconstitucionalidad, impediría que los ciudadanos accedan a informaciones vitales y restringe la capacidad del Estado a comunicarse con la ciudadanía a través de medios con mayor penetración y alcance.
14. En **El Salvador**, hemos expresado la grave preocupación de nuestra Asociación ante la iniciativa que se discute en la Asamblea Legislativa,

de la “Ley de Espectáculos Públicos, Cinematografía, Medios de Comunicación y Publicidad”, por medio de la cual el Ministerio de Gobernación establece obligatoriedad de que los contenidos televisivos, radiales y cinematográficos sean evaluados previamente, autorizados y monitoreados por un organismo estatal con facultades discrecionales y dependiente del gobierno. Como AIR hemos exhortado a los diputados a desestimar esta iniciativa de ley que se convierte en un mecanismo de censura inaceptable y violatorio al derecho de la libertad de expresión.

**15.** Sobre los graves problemas que afronta **Venezuela**, hacemos referencia a los 11 años que lleva ya el arbitrario cierre de Radio Caracas Televisión –RCTV - por decisión del gobierno. Un verdadero atentado contra la Libertad de Expresión que fue y sigue siendo deplorado en todo el mundo, que se agravó con el reciente cierre, **ilegal y arbitrario, de Radio Caracas Radio**

16. A todo esto se suma la decisión del Gobierno de Venezuela de ejercer censura previa en contenidos de los medios, lo cual es un nuevo acto de censura que atenta contra la Libertad de Expresión. Exhortamos a la Comunidad Internacional a no cesar en sus esfuerzos para garantizar el respeto irrestricto a la Libertad de Expresión en Venezuela y encontrar soluciones que permitan el restablecimiento de la Democracia y el Estado de Derecho en ese país.

## ● **Noticias Falsas**

17. Finalmente, como AIR nos adelantamos y emitimos una declaración, que fue receptada en los más importantes organismos internacionales, ante la grave y preocupante proliferación de **noticias falsas y contenidos engañosos** que se difunden a través de redes sociales y plataformas digitales a escala mundial, resaltando la trascendente misión que cumplen los medios formalmente establecidos y el periodismo profesional

18. Somos categóricos en reiterar que los medios privados, libres e independientes hemos sido y seguiremos siendo merecedores de confianza de nuestras audiencias, puesto que siempre estamos comprometidos a actuar con responsabilidad y riguroso profesionalismo en favor de los grandes intereses colectivos.